



CHARCAS BUILDING S.R.L.

Por Escritura del 22/3/2019 otorgada ante el escribano Jorge A. Ibañez, al folio 66 se constituyó "CHARCAS BUILDING S.R.L.". domicilio legal Charcas 2544, piso 5º Departamento B, Ciudad de Buenos Aires.- socios: Maira Araceli Soledad LUNA, argentina, D.N.I. 39.136.872, nacida el 16/10/1995, comerciante, C.U.I.T. 23-39136872-4, domiciliada en Paraná Número 583, Piso 8, Departamento A, Ciudad de Buenos Aires; y Aldo Hector DIAZ, divorciado en primeras nupcias de Ana María Crivelati, D.N.I. 13.103.391, argentino, nacido el 16/7/1957, administrador, C.U.I.T. 20-13103391-6, domiciliado en Charcas Nº 2544, Piso 5, Departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Duración 30 años.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros y/o en carácter de administradora fiduciaria, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Construcción y/o refacción de inmuebles de todo tipo ya sea por el sistema de compraventa al costo o por constitución de consorcios de propietarios en general, sociedad civil, leasing y fideicomisos (Ley 24.441), dejando constancia que aquellas activi-dades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con el título habilitante que corresponda en cada caso; b) realizar operaciones de compra, venta, permuta, leasing, fideicomiso inmobiliario, explotación, subdivisión, fraccionamiento, alquiler, administración, intermediación y arrendamiento de todo tipo de inmuebles ya sean urbanos o rurales; c) realizar toda clase de mandatos, comisiones, consignaciones o representaciones, relacionadas con su objeto.- CAPITAL: \$ 100.000. Gerentes: Maira Araceli Soledad Luna y Aldo Hector Diaz, ambos domicilio especial Charcas 2544, piso 5 Departamento B, Ciudad de Buenos Aires.- Representación Legal: a cargo de los gerentes.- CIERRE DE EJERCICIO 31/12 c/año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 31 de fecha 22/03/2019 Reg. Nº 864 JORGE ALBERTO IBAÑEZ - Matrícula: 2936 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2019 N° 28474/19 v. 29/04/2019

Fecha de publicacion: 29/04/2019

